

TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

Investigación

CUALITATIVA



Una ley para
la **IGUALDAD**

SUMARIO

Editorial	2
• Un deseo para el nuevo año	
Redacción	3
Opinión	9
• Servicios sociales municipales....	
• ¿Trabajo social en Instituciones penitenciarias?	
Milu	12
• Málaga, punto de encuentro europeo	
Al habla el experto	14
• TSD necesita más aportaciones, participación y voluntarios	
Rincón legislativo	16
• Para promover la conciliación de la vida laboral de los trabajadores	
Carpeta	18
• Investigación cualitativa	
Reportaje	20
• Centinelas de la humanidad	
Bibliografía	22
Cuadernillo	23
Miscelánea	27

UN DESEO

PARA EL NUEVO AÑO

Ya hemos entrado en el año 2000... Y pese al bombardeo de los medios de comunicación con el nuevo milenio, cosa bastante discutible, ¿qué ha cambiado desde ayer?, ¿qué cambiará mañana?

Empezar un nuevo año con una reflexión es un buen ejercicio mental y profesional, incluso autoeducativo. El objetivo de estas líneas es animar a los profesionales que trabajamos en el terreno de lo social a cuestionar nuestras intervenciones, a pensar por qué intervenimos, con qué medios contamos y cuál es la finalidad real de nuestra intervención.

Este objetivo también debe guiar a nuestra revista, TSD. Es necesario cuestionar nuestro trabajo para saber si cumple con las expectativas de todas las personas que leen la revista, así como de las personas que colaboran en su elaboración.

Miguel A. Santos Guerra, catedrático de pedagogía y buen educador —así como inspirador de este editorial— nos plantea que nuestra perspectiva de análisis de los problemas debe aceptar que nada es cierto, que todo es complejo, que necesitamos comprometernos en nuestra intervención, que debemos defender la heterogeneidad social y luchar contra el individualismo sin limitarnos a la simple queja.

Como todos los años se comienzan con un deseo, comencemos este año mirando en nuestro interior de una forma reflexiva; dediquémonos unos minutos y propongámonos ser mejores personas y mejores profesionales. Así, podemos comenzar a cambiar el mundo.

EDITA

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomadas en Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1ºC
29005 Málaga

Tel.: (95) 222 71 60

Fax.: (95) 222 74 31

Email: malaga@cgttrabajosocial.es

DIRECCIÓN

Elisabet Rodríguez Zurita

SECRETARÍA TÉCNICA

Carmen Navarro Navarro

ASESORA DE COMUNICACIÓN

Cristina Mena

REDACCIÓN

Ana Galván (Málaga), Begoña Bueno (Málaga), Noelia Martín (Málaga), Inmaculada Contreras (Almería), Olga Rodríguez (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba), Trinidad Ortega (Jaén), Juan Carlos Ordoñez (Huelva).

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Elena Roldán, Trinidad Ortega, Remedios Ayala, Resurrección Hernández, Francisco Angel Martínez Marcia Morales, Pablo Martín Armada (cómic).

MAQUETACIÓN

SIGNO GRÁFICO S.C.

IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares

Soporte: Papel, e informático a través de INFOVÍA e INTERNET:

INFOVÍA: <http://senda.inf/cadits>

INTERNET: www.cadits.com

Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.



Redacción MÁLAGA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga afronta el año 2.000 con la aspiración de convertirse en una sólida plataforma para el debate entre los profesionales de lo social. Esta es una de las principales conclusiones de la asamblea que se celebró el pasado día 16 de diciembre con la asistencia de unas 30 personas.

Otro de los retos que el Colegio de

EL COLEGIO DE MÁLAGA AFRONTA EL 2000 CON EL RETO DE CONVERTIRSE EN UNA SÓLIDA PLATAFORMA PROFESIONAL

Málaga asume para el nuevo año es mantener su infraestructura actual. Incrementar, por otro lado, las fuentes estables de financiación, con el apoyo complementario de proyectos y acuerdos puntuales, representa otro de los objetivos que persigue favorecer el nivel de servicios colegiales. La asamblea aprobó todos estos puntos en el marco del plan de trabajo y del presupuesto del Colegio de Málaga para el 2.000.

Durante la reunión —en la que se volvió a hacer hincapié en la necesidad de que los colegiados se integren mediante el trabajo voluntario, también se autorizó el incremento de la cuota colegial para la próxima temporada. De este modo, la aportación de los colegiados será de 4.500 pesetas

al trimestre y, por tanto de 18.000 al año. Con este aumento, se culmina un proceso iniciado en 1996, cuando en asamblea se acordó equiparar la cuota a la media de cupos colegiales. La fórmula para las futuras subidas deberá acordarse en la asamblea de final del 2.000.

Por último, Miguel Aguilar, presidente saliente del Colegio de Málaga, expresó su agradecimiento por el apoyo recibido en sus años de mandato de colaboradores, voluntarios y profesionales. Los colegiados presentes reconocieron —por su parte— la labor realizada por la junta saliente y —por extensión— todas las anteriores en el afianzamiento del Colegio de Málaga como agente del reconocimiento social y claro ejemplo del buen hacer profesional de los trabajadores sociales.

MÁLAGA DA LA BIENVENIDA A 72 NUEVOS COLEGIADOS

Redacción MÁLAGA

El pasado día 16 de diciembre, el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga dio la bienvenida a sus nuevos colegiados en un acto en el que, además, se conmemoraba el Día del Colegiado. Málaga cuenta desde ahora con 72 colegiados más, quienes fueron recibidos por la nueva presidenta del Colegio, Isabel Ríos, en lo que constituía su primer acto como tal.

Cada uno de los nuevos colegiados, recibió un obsequio como un recordatorio de este señalado día de su vida profesional. Igualmente, se les hizo entrega de la insignia del Colegio de Málaga y los principios éticos del Trabajador Social. Cuatro nuevas colegiadas (Carmen Adamuz, María José Sánchez, Mónica Tabares e Inmaculada Palma) se hicieron cargo de la lectura del código deontológico profesio-

nal. Y es que estas cuatro colegiadas ya se han integrado en la infraestructura del Colegio como voluntarias de la biblioteca y de la revista científica Documentos de Trabajo Social.

Precisamente, el primer discurso de Isabel Ríos como presidenta del Colegio de Málaga se ocupaba de este asunto. Ríos hizo un llamamiento a la participación activa en alguno de los proyectos, comisiones o servicios colegiales. Asimismo, ofreció la estructura de la sede y animó a los nuevos compañeros a que la usaran como algo propio.

Como es habitual, el Día del Colegiado finalizó con un aperitivo para fomentar el acercamiento entre los nuevos y antiguos colegiados. Se da la circunstancia que este acto fue el último de la Junta de Gobierno saliente y el primero de los nuevos cargos del Colegio de Málaga.



Lectura de principios éticos por nuevas colegiadas



Entrega de insignias a colegiados



Invitación a una copa

CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE TSD

REDACCIÓN

El Consejo de Redacción de TS Difusión se reunió el pasado día 6 de noviembre, por cuarta vez en su historia, desde que en septiembre de 1998 se celebrara por primera vez este encuentro entre los representantes de la revista en las distintas provincias que forman parte del proyecto. La convocatoria tuvo como escenario el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.

En esta ocasión, los Colegios asistentes fueron cuatro. La presidenta del Colegio de Jaén, Juana Pérez y la vocal de la junta de gobierno, Trinidad Ortega, acudieron por esta provincia. Maite Rodríguez representó al Colegio de Córdoba. Natalia Gutiérrez intervino como delegada de Cádiz y, por último, el Colegio de Málaga con su presidente, Miguel Aguilar, su directora, Carmen Navarro y el grueso del equipo de redacción de TSD en esta provincia: Elisabet Rodríguez, Cristina Mena y Begoña Bueno.

La situación general de la revista centró este Consejo de Redacción. De este modo, se informó a los presentes de los cambios producidos en el equipo de Málaga

con motivo de la reducción de plantilla en el mismo, así como de los repetidos cambios que ha habido en los corresponsales de TSD en las distintas provincias y las distintas dificultades que éstos han supuesto debido a la inestabilidad que conllevan.

Se asumió por parte de los responsables de los Colegios la necesidad de captar colaboradores para la revista y fijar un compromiso con los participantes para poder cumplir fielmente el importante servicio que TSD supone para los colegiados andaluces, en especial para aquellos que desarrollan la profesión en pequeños núcleos de población.

Se analizó el contenido de los números ya publicados y el de los próximos ejemplares. La directora de la revista, Elisabet Rodríguez, insistió en la importancia de abrir el abanico de temas tratados por TSD, pues algunos aspectos profesionales han aparecido en distintas ocasiones en detrimento de otras materias menos publicadas.

Finalmente, se trataron aspectos más puramente organizativos como las circunstancias económicas, la fijación de plazos

para los seis números de la revista en el año 2000 o la importancia de aumentar el flujo comunicativo entre los corresponsales de TSD en las siete provincias que lo forman y sus colaboradores puntuales.

Milú 2000

Por otro lado, en el marco de informó a los asistentes de los distintos Colegios andaluces sobre la marcha del proyecto europeo Milú 2000. Principalmente, se dieron a conocer los últimos datos sobre la ejecución de las distintas acciones de este plan. Así se habló de la guía de recursos de Servicios Sociales; del inminente término del Curso de Experto en Recursos Sociales Europeos y Nuevas Tecnologías; del proyecto transnacional y de los tres socios europeos del Milú 2000 (franceses, alemanes e italianos) y del Servicio de Orientación de Nuevas Tecnologías (SO-ANT).

Además de los representantes de los Colegios implicados en TSD, esta parte informativa del proyecto Milú 2000 contó con la presencia de María Bernarda Guerrero que asistía como delegada del Colegio de Sevilla.

CONVENIO ENTRE EL COLEGIO DE MÁLAGA Y EL BBV

Redacción MÁLAGA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y el BBV firmaron, el pasado mes de diciembre, un convenio de colaboración para ofrecer a los colegiados productos y servicios bancarios en condiciones muy interesantes.

Este acuerdo recoge los precios máximos que hay que pagar por las distintas prestaciones. De este modo, el conve-

nio constituye un punto de partida para que cada colegiado pueda negociar mejores cláusulas que las recogidas, si ya es cliente de esta entidad bancaria.

Los servicios que contempla el convenio son: créditos personales, préstamos hipotecarios, cuentas de ahorro, inversión y previsión, tarjetas de crédito, tarjeta Visa Repsol, banca electrónica, seguros de vida, hogar, planes de pensiones, etc.

Para acogerse a este acuerdo, sólo es necesario personarse en alguna de las oficinas del BBV y presentar el carné de colegiado.

Para este año 2000, el Colegio de Málaga va a continuar trabajando en esta línea de ofrecer servicios básicos a los colegiados. Así, se tratará de acordar seguros médicos o cualquier otra asistencia que los colegiados puedan sugerir.

EXPERTOS INSTAN A LOS PROFESIONALES A QUE LA ÉTICA GUÍE SU EJERCICIO

Redacción MÁLAGA

El pasado 25 de noviembre tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Diplomados de Trabajo Social de Málaga, la charla-colquio "Aspectos éticos profesionales" –organizada dentro del programa 'En el cole te veo'– que contó con la participación de Federico Soriguer, endocrinólogo y miembro de la Comisión de Bioética del Hospital Carlos Haya y Pedro Rueda Carrasco, periodista y abogado de la Administración autonómica. Como moderador, ejerció Diego Montero Carrión, trabajador social y miembro de la Comisión de Ética del Colegio de Málaga.

La crisis de valores protagonizó la primera parte del debate. Montero no habla de crisis propiamente, sino de falta de valores en un colectivo de personas a nivel individual. Para el moderador, esto se produce porque no ha habido formación en valores, sino una contraformación en otro tipo de valores negativos.

En este sentido, Rueda afirmó que la crisis radica en la formación de valores. El periodista cree que la ética pasa por un elemento del cual todos dependemos, un amplio concepto de servicio público como conjunto de prestaciones realizadas por personas jurídicas o físicas, públicas o pri-

vadas, que afecta a cualquier actividad esencial para nuestra existencia.

Tras fijar los servicios públicos esenciales en los derivados del derecho a la salud, a la información, a la educación y a la asistencia social –todos ellos recogidos en nuestra Constitución–, Rueda afirmó que el derecho a la salud y a los servicios sociales tienen enorme trascendencia. Así, ade-



más, lo reconoce la Carta Magna al no incluirlos en el capítulo de derechos fundamentales y libertades públicas, sino en los principios rectores de la política social y económica. De este modo, especificó, la tutela judicial de estos derechos es efectiva e inmediata. Rueda entiende que la prestación de servicios públicos esenciales exige una entrega total, una mayor sensibilidad por parte de los profesionales, al ser los servidores públicos, y, por lo tanto, quienes administran los derechos fundamentales.

De ahí, que la formación de los profesionales sea un deber, y los usuarios tienen el derecho de recibir esas atenciones.

La cláusula de conciencia y el secreto profesional –concluyó el periodista– son las dos figuras jurídicas que representan los deberes éticos de los profesionales, convirtiéndolos en responsables socialmente ante los usuarios. En este sentido, Soriguer afirmó que el profesional que ejerce en un servicio público, debe ser una persona cualificada y preparada a través de la investigación y reflexión sobre la naturaleza del trabajo. "La ética nos da elementos para ajustar las razones del por qué actuamos así, la justificación", expresó.

Los comités de ética son de reciente creación. En Estados Unidos, se creó el primer Comité de Ética Experimental y el Comité de Ética Asistencial. Posteriormente, pasa a Europa y a partir del año 93, con la Ley del Medicamento se desarrollaron los Comités de Ética en España. Hay que decir que, en Andalucía, solamente existe un Comité de Ética, el del Hospital Carlos Haya de Málaga. No obstante, Soriguer opina que, en un futuro, cada hospital contará con estos comités, debido a la nueva cultura de la relación médico-enfermo, y su apoyo a los profesionales en situaciones conflictivas ante la actitud con los usuarios.

CURSO DE MEDIADORES EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN CÓRDOBA

Redacción CÓRDOBA

El pasado día 13 de diciembre se inició la actividad formativa del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Córdoba, denominada curso de Mediadores en Intervención Social. Dicha actividad se impartirá en la sede del Patronato Provincial de Servicios Sociales de la Diputación de

Córdoba, contando con su colaboración y bajo el amparo del convenio existente entre el mismo y nuestro Colegio Oficial.

La duración del Curso de Mediadores en Intervención Social es de 100 horas, 24 de ellas prácticas. Los objetivos son formar a los trabajadores sociales en el desempeño de la mediación en la intervención so-

cial y ampliar los conocimientos sobre la actuación profesional en los diferentes ámbitos de actuación. Los docentes encargados de impartir dicho curso pertenecen a la empresa de servicios en intervención social Mano a Mano. El grupo destinado a recibir el curso comprende a profesionales del Patronato Provincial, profesionales en paro y profesionales en activo.



NUEVA JUNTA DE GOBIERNO EN EL COLEGIO DE GRANADA

Redacción GRANADA

El pasado día 3 de noviembre se celebraron elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Granada. El nuevo equipo va a poner en marcha un nuevo proyecto, renovado e ilusionante, para potenciar la actividad colegial en la provincia granadina. Esta Junta de Gobierno apuesta por lo colectivo, entre otras razones para combatir el concepto de ambigüedad que se está introduciendo, haciendo una verdadera defensa de nuestra identidad. La candidatura ganadora tenía un carácter plural y progresista; en ella, están representados diferentes campos de actuación de nuestra profesión: presidente, Manuel Martín García; vicepresidenta, Ana M^a Rey Merino; secretaria, Olga de Haro Roldán; tesorera, Fermina Puerta Rodríguez; vocales, Lourdes Ontiveros Orantes, Erica Cuéllar González, Josefina Rodríguez Jiménez y Concha Cabrera Peñuela.

Los objetivos de este equipo de profesionales son: promover la presencia del Colegio de Granada en toda la comunidad, haciendo efectivo su utilidad como representante de la profesión; potenciar la colegiación y superar la desconfianza, reduciendo la distancia entre Colegiados y Colegio (mejorando la estructura operativa del Colegio, diversificando sus ofertas y ampliando sus servicios, aumentando el fondo bibliográfico, recopilando los distintos planes, programas y proyectos de las diferentes áreas y sectores de intervención de la profesión, traduciendo temas de interés en colaboración con Traducción e Interpretación, etc.); fomentar la participación de los colegiados (manteniendo un flujo de comunicación/información constan-

te, potenciando la vida colegial a través de encuentros, actividades recreativas y sociales, y creando y potenciando un Comité de apoyo y distintas Comisiones de trabajo); velar por los derechos e intereses de los profesionales, denunciando las irregularidades, el intrusismo profesional, abusos laborales, contrataciones inadecuadas, etc.; elaborar un programa de formación continuada para los colegiados, llevándolo a cabo con fondos propios y en convenio con otras Instituciones; poner en marcha cursos de preparación para oposiciones de plazas de Trabajo Social; promover estudios e investigaciones, facilitando su publicación y aplicación práctica, en colaboración con la Universidad, para que sirva de puente entre la docencia y el mundo laboral; impulsar la presencia del Colegio Profesional en el ámbito rural, organizando actividades, cursos, encuentros, etc; trabajar hasta conseguir la Licenciatura en Trabajo Social, en estrecha colaboración con los diversos foros académicos y profesionales; tener una presencia activa y participativa en el Consejo Andaluz y en el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales; puesta en marcha de una vocalía permanente de información y asesoramiento para los colegiados parados, así como una comisión del Colegiado Joven; cambio de sede del Colegio Profesional, ya que actualmente el alquiler es demasiado elevado y el local muy poco funcional y acercamiento del Colegio a los futuros profesionales, estudiantes de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada.

La nueva Junta de Gobierno espera y desea contar con el apoyo y colaboración de todos los colegiados.

CHARLA SOBRE LA PROFESIÓN EN ANDALUCÍA EN EL DÍA DEL COLEGIADO EN JAÉN

Redacción JAÉN

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén conmemoró el día del colegiado -10 de diciembre- con una conferencia-debate impartida por Manuel Álvarez Toro, acerca de la investigación del Proyecto Europeo MILLU 2000, cuyo objetivo se centraba en el estudio de toda la población de Trabajadores Sociales de Andalucía. La cita tuvo lugar en el salón de



Conferencia del COOTSS de Jaén

actos del Patronato Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento, y a ella acudieron tanto colegiados, como otros profesionales interesados en el Trabajo Social.

El debate giró en torno a un punto principal: la urgente necesidad de la aprobación de la licenciatura. La diplomatura, a juicio de los asistentes, ha quedado desfasada y es poco competitiva ya que se requiere, cada vez más, a profesionales licenciados para cubrir puestos de trabajo que, en justicia, deben ser cubiertos por Trabajadores Sociales.

Este acto marcaba el inicio de un ciclo de conferencias-debate relativas a diversos aspectos profesionales, y que se desarrollará a lo largo de todo el año 2000 con una periodicidad mensual. Se tratarán temas de gran interés al mostrar una nítida proyección de lo que supone hoy en día ser trabajador social, a la vez que se ofrecen expectativas en campos de intervención donde la profesión no existe o está mínimamente representada.



NOTICIAS CÓRDOBA

Redacción CÓRDOBA

El pasado día 15 de diciembre, el Patronato Provincial de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Córdoba y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Córdoba, renovaron el convenio existente entre ambas partes. Dicho acuerdo se estableció hace dos años; con el objeto de profundizar en los cauces de colaboración entre ambas entidades planificándose cada año las distintas actuaciones en relación a las prestaciones y programas gestionados en el Plan Provincial de Servicios Sociales. El acuerdo de colaboración recoge varios pun-

tos: colaboración entre ambas instituciones de cara a la coordinación de actividades relacionadas con el Trabajo Social y los Servicios Sociales; cooperación para la puesta en marcha de programas de formación destinados a trabajadores sociales en materia de Servicios Sociales; reconocimiento de los trabajadores sociales como profesionales de los Servicios Sociales que gestiona el Patronato Provincial de Servicios Sociales; potenciar un mayor y mejor co-



nocimiento de los Servicios Sociales y su importancia para la sociedad cordobesa. En el marco de este convenio se incluyen dos nuevos cursos que se realizarán en breve: "La entrevista social" y "El informe social".

TRABAJO SOCIAL CON INMIGRANTES EN ALMERÍA

Redacción ALMERÍA

Almería ha acogido –durante los pasados días 11, 12 y 13 de diciembre– un curso sobre trabajo social con migrantes. El curso ha constado de distintas partes: la primera se centró en el trabajo social e integración social. Esta ponencia –presentada por Montserrat Feu del Colegio de Trabajo Social de Cataluña– aporta la evolución del trabajo social en tres momentos de la profesión en relación con los acontecimientos históricos: de los años 60 a 1975, cuando emigrantes andaluces y extremeños se desplazan a Barcelona en busca de trabajo; del 75-85, cuando aparecen los Colegios de Trabajo Social y el aporte de sus profesionales en la implantación del sistema de bienestar, como sistema público de servicios sociales; y en los 90, cuando se producen cambios en el trabajo social por los numerosos inmigrantes de otras culturas.

Este proceso seguido por los trabajadores sociales catalanes es muy similar al de los profesionales andaluces, y sobre todo, de quienes ejercen en Almería. Además, todos los participantes extraje-

ron la misma conclusión: el trabajo social pasaría del concepto de la búsqueda de la integración social al de la interculturalidad, y este es uno de los retos más importantes que tenemos para los próximos años.

La interculturalidad como método para superar los obstáculos de la relación y la comunicación con la población inmigrante ha sido la segunda parte. En ella también se ha desarrollado los talleres "el distanciamiento o la toma de conciencia de su marco de referencia cultural y profesional", y "cómo conocer y reconocer el otro diferente: el trabajador social como mediador social". Estos talleres corrieron a cargo de Margalit Cohen-Emerique.

La tercera parte estuvo dedicada al Trabajo Social en contextos de "exclusión social"; entre ellos, el de la inmigración. La psiquiatra marroquí Amina Bargach habló sobre "las múltiples caras de los aspectos psico-sociales de la inmigración en España".

Por último, también se pusieron en marcha mesas redondas: Lucía Guerrero y

José Vilarmau desarrollaron "Trabajo Social y migración desde los municipios"; Francisca Compán González trató de "Trabajo Social con inmigrantes hospitalizados"; Ana Hernández García y Pilar Gallego González se centraron en "los retos del trabajo social con las asociaciones de inmigrantes"; Adela Barranco Fernández se centró en "Trabajo Social con inmigrantes entre rejas" y Francisco Pomares lo hizo en "interculturalidad y Trabajo Social".

Durante la clausura de las jornadas, María Carmen Alos, presidenta del Colegio de Trabajo Social de Cataluña, y Pilar Gallego, presidenta del Colegio de Almería destacaron el aprendizaje conjunto en interculturalidad y contextos migratorios y su importancia para el colectivo, que además ha intercambiado sus propias experiencias personales en las comunicaciones. En la práctica, el "encuentro con otras culturas" nos hace cuestionar la nuestra propia, reflexionando y tratando de posicionarnos en equilibrio con nosotros mismos para poder hacer un distanciamiento sin que aparezcan otros mecanismos negativos en la intervención profesional.



'SURGE': DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIO-ECONÓMICA PARA BARRIADAS MARGINALES

Redacción JAÉN

El Servicio Unificado de Renovación y Generación de Empleo (SURGE), nace con el objetivo de dinamizar, impulsar y coordinar actuaciones en materia de desarrollo de zonas con necesidades de transformación social. Este proyecto se enmarca en el Plan de Barriadas Europeo, Integra. Su subvención corre a cargo de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía. Se desarrolla en barrios seleccionados de cada una de las ciudades de la Comunidad Autónoma Andaluza. En el caso de Jaén, se centra en la falda del Castillo de Santa Catalina y la entidad encargada de su gestión es la Asociación Jaén Objetivo Vida (JOV), Organización No Gubernamental que actúa en varios

campes de atención social, tales como intervención en enfermos de SIDA, educación en salud y la orientación e inserción socio-laboral.

El primer paso que se está dando es en el ámbito del empleo, para que las personas que viven en esa zona puedan llegar a ser autosuficientes y, de esta forma, contribuir a la mejora de la misma. El proyecto va dirigido principalmente a jóvenes con edades comprendidas entre dieciséis y veinticinco años, aunque no se cerrará la puerta a nadie siempre que se enmarque dentro de los colectivos con riesgo de exclusión social. JOV cuenta con un presupuesto de treinta millones, siendo la vigencia del proyecto, en principio, de un año. SURGE ha empezado a funcionar en los primeros días de diciembre.

I JORNADAS SOBRE LA LEY ANDALUZA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Redacción JAÉN

Con el objetivo fundamental de difundir la Ley 1/99, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, entre los profesionales relacionados con dicho colectivo, la Asociación de Promoción y Atención del Minusválido Físico (ASPRAMIF), organizó el pasado día 2 de diciembre en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, las I Jornadas de divulgación de dicho texto legislativo.

La citada norma fue muy deseada por el colectivo de los discapacitados andaluces, quienes se sienten satisfechos con ella y saben y reconocen que se ha vertido un gran esfuerzo por parte de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, esperando que se sigan derrochando energías



as para su desarrollo y dotación presupuestaria. En este sentido, el Presidente de la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Jaén, José Angel Mengíbar, dijo de la Ley que "es una herramienta con mil usos pero que necesita un combustible", aludiendo a la necesidad de que estuviera debidamente presupuestada.

La ponencia marco sobre la Ley corrió a cargo de María Angeles Jiménez Samblás, técnica de la Junta de Andalucía. El acto de clausura se vio precedido de una mesa redonda con integrantes de los grupos políticos locales (PSOE, PP, IU), los cuales lograron generar un debate entre los asistentes.

CONSEJO GENERAL: CONSOLIDACIÓN Y APERTURA PARA EL 2.000

REDACCIÓN

Apertura al exterior y consolidación de su posición. Esos son dos de los grandes objetivos que el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social se ha marcado para el año 2.000. Estas y otras metas han sido fijadas en la última asamblea general ordinaria del organismo, celebrada el pasado 11 de diciembre.

El Consejo General va a iniciar durante este nuevo año una serie de actividades para mantener y ampliar las relaciones con entidades públicas y privadas, procurando -de este modo- el máximo reconocimiento del Trabajo Social y de sus profesionales. Reafirmar, además, la posición conseguida por la estructura colegial en los foros internacionales de trabajo y fortalecer la representación de los trabajadores sociales son otros grandes pilares del proyecto de actividades para el nuevo año del Consejo General.

SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.

20 AÑOS DESPUÉS

Sumándome a las efemérides de los 20 años de Ayuntamientos democráticos, valga esta pequeña aportación sobre lo sucedido en este tiempo en los Servicios Sociales.

En el año 1979, los primeros Ayuntamientos democráticos se encontraron con unos Servicios Sociales que, sencillamente, no existían. Las actuaciones se ceñían a pequeñas competencias en materia de asistencia social, transeúntes, asistencia sanitaria benéfica, ... A partir de ahí, se desarrollaron experiencias aisladas en Ayuntamientos pioneros —con más o menos acierto—, en organizar departamentos y concejalías que realizaban programas en los sectores de población que seleccionaban. No obstante, no se clarificaban las competencias por falta de una legislación que desarrollara los principios y derechos que se habían consagrado en la Constitución Española de 1978.

A partir de 1983, se inicia una etapa de predesarrollo y organización efectuada por la mayoría de los Ayuntamientos al ser gobernados por el PSOE, tras los abrumadores resultados de las segundas elecciones democráticas. Este partido toma, como base programática, lo desarrollado en el libro "Introducción al Bienestar Social" de Elvira Cortajarena y Patrocinio de las Heras, auténtico manual de los Servicios Sociales municipales. Así, se habla de Bienestar Social, dándole a estas palabras un contenido amplio y agrupando las actuaciones en sanidad, educación, cultura, juventud, servicios sociales...

En el año 1985, se aprueba la Ley de Bases de Régimen Local y quedan reflejadas claramente las competencias municipales en servicios sociales, con la salvedad del número de habitantes. Evidentemente, esto supone la espoleta que abre el camino a una verdadera organización municipal preparada para prestar servicios sociales, aunque, todavía no definidos de una forma sistemática ni generalizada y con problemas de financiación.

El verdadero punto de inflexión se produce con la aprobación del Plan concertado para la prestación de servicios sociales comunitarios por el Gobierno central en el año 1988 y con las sucesivas Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas, donde se regula la prestación de servicios de la Administración local. Estos hechos producen un auténtico desarrollo de los servicios sociales comunitarios y, además, de una forma similar en todos los Ayuntamientos, al estar definidos los servicios y también la financiación. De ahí en adelante, se combinan estos servicios sociales comunitarios con servicios sociales especializados clásicos y con nuevos campos de intervención: exclusión social, minorías étnicas, migración, drogadicción, menores en riesgo...

En el camino se quedó el concepto amplio del Bienestar Social, ciñéndose —en la actualidad— a la organización municipal de las prestaciones sociales dirigidas a la población en dificultades y a los Servicios Sociales Comunitarios, quedándose fuera grupos de población tradicionalmente incluidos en la organización de los Servicios Sociales, como es el campo de la mujer, que en la actualidad tiene entidad admi-

nistrativa y organizativa propia dentro de los Ayuntamientos y las Diputaciones, en la mayoría de los casos.

Iniciamos prácticamente el siglo XXI, y son muchos los retos que se plantean para los Servicios Sociales en general, y en la Administración local en particular. La Administración local —a pesar de ser reconocida por todos como el mejor medio para atender las demandas de los ciudadanos, así como para intervenir en la mejora de la calidad de vida—, está constreñida por la falta de financiación y competencias legales. Tanto la administración central como la autonómica son muy reacias a producir ese verdadero trasvase de dinero público.

Desde mi punto de vista, otro reto sería volver a adoptar la terminología y el concepto del Bienestar Social en el sentido amplio y desarrollar verdaderas políticas sociales integradoras desde los Ayuntamientos, para salir de la actual situación de inmovilismo en que se encuentran los Servicios Sociales, acuciados por las demandas y la escasez de medios técnicos, humanos y económicos.

Por último, señalar que —en el campo de la iniciativa social— sería conveniente establecer una colaboración desde la administración local, tanto técnica como económica que permitiera poder aprovechar adecuadamente todo ese potencial que en el próximo siglo se erigirá en el verdadero motor de los Servicios Sociales.

Francisco Ángel Martínez Amut